# SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº03-03

Acta de la Sesión Extraordinaria número cero tres - tres, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 24 de enero del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las catorce horas y trece minutos.

# **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

# SINDICOS SUPLENTES

Arley Estrada Saborío

# **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Alvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

# ORDEN DEL DÍA:

# Capítulo primero

1-Comprobación del cuórum

#### Capítulo segundo

- 2.1-Bienvenida por parte del Señor Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo
- 2.2- Motivación por parte del Señor Alcalde Municipal-Alvaro Jiménez Cruz
- 2.3- Palabras del Señor Ministro de Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN-Lcdo. Roberto Gallardo Núñez y de sus acompañantes.
- 2.4 Palabras por parte de los miembros del Concejo Municipal

#### Capítulo Tercero

3.1-Cierre de Sesión

#### CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

#### **INCISO Nº 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las al ser las catorce horas y trece minutos.

ENTERADOS.

# **CAPITULO SEGUNDO**

# BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL-VLADIMIR SACASA ELIZONDO INCISO N°2.1:

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo, le da la bienvenida al Lcdo. Roberto Gallardo Núñez Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN y a sus acompañantes, y para lo cual le expresa que es un placer recibirle en este Gobierno Local e igualmente a todos los presentes.

# MOTIVACION POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL-ALVARO JIMENEZ CRUZ INCISO Nº2.2:

El Señor Alcalde Municipal, le da la bienvenida a todos y asimismo expresa que es una alegría compartir con un Ministro de Estado, que tiene a cargo la planificación nacional. Asimismo expresa su experiencia cuando fue Presidente de la ANAI y Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde se intentaron varios proyectos, entre los que estaban el de la Ley Transferencia y Competencia, el cual ya no lo tiene la acción de inconstitucional que tenia, y para lo cual es una gran alegría.

Ahora bien, le alegra que Lcdo Roberto Gallardo y su equipo de trabajo visite los Gobiernos Locales.

Comenta que en Montes de Oro, existen varias carencias muy importantes, las cuales requieren de ayuda, tales como:

- 1- El proyecto de vivienda que se ha pegado, lo cual se podría ayudar en conversar con el Ministro de Vivienda.
- 2- Se tiene un estudio realizado con recurso del BID y hecho por la Empresa EPYSA, con el tema del agua, donde se tiene que invertir cerca de 700 millones de colones, donde hubo participación del A y A y la Municipalidad, y para lo cual se debe solicitar un préstamo de 400 millones y el resto hay que ver como se financia, ya que el costo del proyecto es de 700 millones de colones y no todo financiar el Gobierno Local.
- 3- También existe preocupación en el tema del empleo, ya que la Zona Franca de Puntarenas cerró y cerca de 800 Oromontanos se quedaron sin trabajo, lo cual es un tema de preocupación.
- 4- También esta pendiente el estudio del alcantarillado en la Ciudad de Miramar, donde se presenta una deficiencia, ya que el alcantarillado esta colapsado. Los cuales se podría financiar con Recursos de Preinversión y así poder buscar una solución.
- 5- Así mismo se considera que la Zona de Norte, necesita que se valore los grandes potenciales turísticos que tiene, lo cual no está escrito, teniendo en cuenta que hace tres años ni siquiera existía en el Plan de Desarrollo Turísticos del ICT, lo cual ya se logro. Por lo que la idea es financiar un estudio de los potenciales que se tiene en esa zona.

- 6- También se necesita recurso para poder actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal que fue elaborado entres los años 2003- 2004, y que esta contemplado para los 2005-2015, mismo que debe de ser actualizado, ya que Montes de Oro ha cambiado mucho.
- 7- Así, como poder terminar el Plan Quinquenal Vial, que nos exige el Artículo N°5 de la Ley N°8114, lo cual se necesita de un apoyo económico.

# PALABRAS EL SEÑOR MINISTRO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA-MIDEPLAN EL LCDO. ROBERTO GALLARDO NUÑEZ Y DE SUS ACOMPAÑANTES.

#### INCISO N°2.3:

El Lcdo. Roberto Gallardo Núñez, agradece a todos por la atención brindada. Así mismo, externa que la idea de reunirse con los Gobierno Locales, es con el objetivo de incorporarlos en los procesos de planificación territorial. De ahí los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional CCCI, donde se requiere una mayor coordinación, intercambio de ideas, de manera tal que los planes que se van a realizar y ejecutar estén elaborados, con conocimiento de lo que esta pasando en los lugares.

El Director Regional por ser miembros del CCCI, siempre va a estar presente en las reuniones, y para lo cual se le va a estar dando e seguimiento a los acuerdos.

Ahora bien, se tiene el programa de Fondo de Preinversion que es un instrumento financiero que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica apoya a las instituciones públicas en la elaboración de estudios. Sin embargo existe un gran problema en acceder a un fondo como éste, por tener requisitos engorrosos.

Consecuentemente lo más ideal sería identificar el estudio, enviárselo al Director Regional y que venga la misma gente de Fondo de Preinversiones y clasifiquen los requisitos y así tener certeza, de lo que se va a hacer. Y para lo cual deben de ser persistentes.

Sin embargo , se tiene un compromiso de examinar los reglamentos, que regulan este el fondo y simplificar de trámites, porque la idea de esto es que soliciten el producto y no la plata, ya que se podría eliminar los estudios, contrataciones y vendría ser menos requisitos.

Ahora bien, en relación al Plan Estratégico, quiere mencionar lo siguiente: desde la administración anterior se realizó un proceso de planificación cantonal a 42 Cantones en aquel momento; a partir de ahí se deja a los cantones Planes Cantonales de Desarrollo Humano a diez años plazo; en el presente Gobierno se han hecho 14, están pendiente 25 y al terminar este Gobierno, la idea es que los 81 cantones, tengan planes de largo plazo diseñado y su plan estratégico.

Se le ha solicitado, paulatinamente a la Contraloría General de la República , que vaya exigiéndole a las Municipalidades , que los Presupuestos se deriven de los planes que se hicieron y que a partir del 2014, la Contraloría lo solicite como

requisito y así dejar una metodología definida para que el próximo Plan Nacional de Desarrollo no sea solo un plan sectorial, sino contenga el componente regional en todas las acciones de Gobierno y de esta manera sea utilizado en los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional CCCI y se pueda coordinar los trabajos de las Instituciones a partir de las definición de prioridades, que hay en esos planes de largo y mediano plazo y orientar el trabajo de las instituciones durante cuatro años y se evitaría muchos problemas ; ya que proyectos y planes de medianos y largo plazo estarían definidos e incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y las Instituciones responsables de ejecutar esos planes tienen que dar cuenta a la Contraloría , ese valor agrado de estos.

La idea, es terminar los 81 instrumentos de planificación de mediano y largo plazo actualizados para los próximos diez años y entregárselo a la Presidenta a principios del año 2014.

La Ley de Transferencia y Competencias nos alegra al no tener amenazas, como la acción de inconstitucional que tenía y así poder iniciar este proceso, ya que se temía que la Sala Constitucional nos dijera que esa Ley era inconstitucional.

Está seguro, que es fundamental reforzar la capacidad de las Municipalidades para darle mantenimiento a la red vial cantonal, ya que los recursos de la Ley 8114 son insuficientes, de ahí que el primer proyecto de competencia de transferencia sea transferir esos recursos del programa 327 a las Municipalidades. Lo cual se seguirá trabajando como se ha venido, pero con la definición de que las prioridades y los programas de trabajo anual lo haga las Municipalidades y que el Gobierno siga pagando. Teniendo este programa, un costo de aproximadamente 28 mil millones al año.

Con respecto, al Informe de los Notables, menciona que la próxima semana envían un informe para que lo discutan y hagan las sugerencias pertinentes.

Ya que con respecto a este Informe, la Presidenta de la República, le solicito al Ministerio de Planificación, a la Presidencia y al Ministerio de Comunicación, que se elabore los textos que se van a utilizar, para enviarlos a trámites a las instancias correspondientes y que de todas las recomendaciones que se rescate lo siguiente:

- 1- La reforma al reglamento de la Asamblea Legislativa.
- 2- La reforma a la Sala Constitucional relacionadas con la Asamblea Legislativa se refiere.
- 3- Temas de Contratación Administrativa.

Y termina diciendo, este Ministro que está para ayudar y que cualquier contacto podría hacerse con el Director Regional, miembro del CCCI, como lo son los estudios que se podría llevar a cabo con el Fondo de Preinversión.

# PALABRAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

#### **INCISO Nº2.4:**

El Regidor Edwin Córdoba Arias, agradece la visita del Ministro y solicita que valore la problemática que se le ha comentado del Cantón Oromontano.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras agradece la visita de todos y también le solicita ayuda para todos los proyectos que se le ha mencionado, tal es el caso de la de vivienda, empleo, apoyo económico a los cafetaleros de la Zona Norte, ya que esta zona es muy importante.

La Síndica Lorena Rodríguez Chaverri agradece la visita y así mismo le indica que este pueblo es muy desarrollado, pero escaso en empleo, por lo que le solicita el apoyo en nombre del pueblo Oromontano.

# CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

# **INCISO Nº3.1:**

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS QUINCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.